



ANUNCIO de 13 de mayo de 2011 sobre notificación de apertura de periodo de pruebas en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2011081986)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de apertura de periodo de pruebas, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 13 de mayo de 2011. El Instructor, EUGENIO J. EXPÓSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Asunto: Notificación de Apertura Período de Pruebas

Expediente número: 0028-CC/10

Denunciado: GAUDI 2007, S.L.

NIF: 1036268

Ultimo domicilio conocido: SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA, 11 - CÁCERES

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Período Probatorio en el expediente de referencia.

Asunto: Notificación de Apertura Período de Pruebas

Expediente número: 0066-CC/10

Denunciado: ANA CASTILLO SAN MARTIN

NIF: 51359888Z

Ultimo domicilio conocido: PLAZA MAYOR, 7 - TRUJILLO

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Período Probatorio en el expediente de referencia.

Asunto: Notificación de Apertura Período de Pruebas

Expediente número: 0161-CC/10

Denunciado: JOSÉ MANUEL BAZ HIPÓLITO, TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO DENOMINADO "HOSTAL CARACAS" NIF: 6966536C

Ultimo domicilio conocido: CTRA- CÁCERES, KM. 38 - ALCUÉSCAR

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Período Probatorio en el expediente de referencia.

Asunto: Notificación de Apertura Período de Pruebas

Expediente número: 0162-CC/10

Denunciado: SUSANA REDONDO CANCHO

NIF: 76010245

Ultimo domicilio conocido: PLAZA MAYOR, 6 - TRUJILLO

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Período Probatorio en el expediente de referencia.

Asunto: Notificación de Apertura Período de Pruebas

Expediente número: 0200-CC/10

Denunciado: MANUELA ROSARIO RAMOS MACIAS

NIF: 77583764A

Ultimo domicilio conocido: C/ GONZÁLEZ GIRÓN, 21 - CARMONA

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Período Probatorio en el expediente de referencia.

Asunto: Notificación de Apertura Período de Pruebas

Expediente número: 0327-CC/10

Denunciado: PAUL DANCIU

NIF: X-9260501-B

Ultimo domicilio conocido: C/ LEON, N° 10 - 2° C - GETAFE

En cumplimiento de los Arts. 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la Apertura de un Período Probatorio en el expediente de referencia.

• • •

ANUNCIO de 13 de mayo de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2011081987)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 13 de mayo de 2011. El Instructor, EUGENIO J. EXPÓSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Expediente número: 0300-CC/09

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: CONSTANTIN ADRIAN MANDA

NIF: X5328727H

Ultimo domicilio conocido: SANTISIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA - NUMANCIA DE LA SAGRA - TOLEDO

Hechos imputados: Los denunciados por Agentes de la Guardia Civil del Puesto de Peraleda de la Mata, consistentes en practicar Acampada Libre a las 19:30 horas del día 24/10/09, en el paraje conocido como "Pantano de Valdecañas", en terreno perteneciente al término municipal de El Gordo, incumpliendo lo previsto en el Art. 24.1 de la Ley 2/97 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura

Tipificación de la infracción:

Art. 73.2, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. N° 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO

Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el Artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES